



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

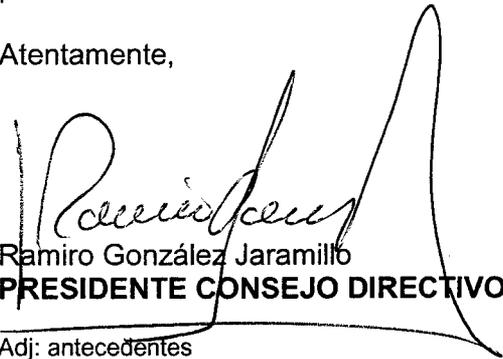
Quito, D.M., 21 de Abril de 2011  
Oficio No. 11000000-278-CD  
TR 3944

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 20 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-232 de 5 de abril de 2011 de la Dirección General, 21000000-405 de 26 de marzo de 2011 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, 21100000-080 de 7 de enero de 2011 de la Subdirección de Aseguramiento y Control de Prestaciones y 537811101-261 de 2 de diciembre de 2010 de la Dirección de la UAA de Zamora, que se relacionan con la recategorización de esa Unidad a Centro de Atención Ambulatoria con Cirugía del Día.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar la recategorización de la Unidad de Atención Ambulatoria de Zamora a nivel de Centro de Atención Ambulatoria con Cirugía del Día, y además solicitar al Director General que proceda a la designación del Director de dicho Centro, de acuerdo con el perfil establecido para el efecto.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

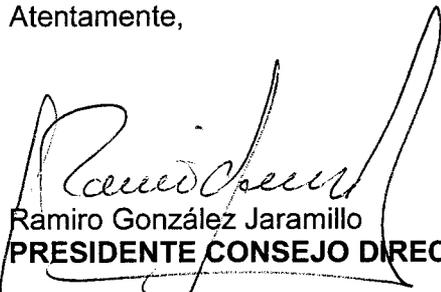
Quito, D.M., 21 de Abril de 2011  
Oficio No. 11000000-279-CD  
TR 3945

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 20 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-234 de 5 de abril de 2011 de la Dirección General, 21000000-406 de 26 de marzo de 2011 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar y 5296500-1558 de 17 de diciembre de 2010, suscrito por el Director de la UAA de Piñas, a través de los cuales solicitan la recategorización de esa Unidad a Centro de Atención Ambulatoria con Cirugía del Día.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar la recategorización de la Unidad de Atención Ambulatoria de Piñas a nivel de Centro de Atención Ambulatoria con Cirugía del Día, y además solicitar al Director General que proceda a la designación del Director de dicho Centro, de acuerdo con el perfil establecido para el efecto.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

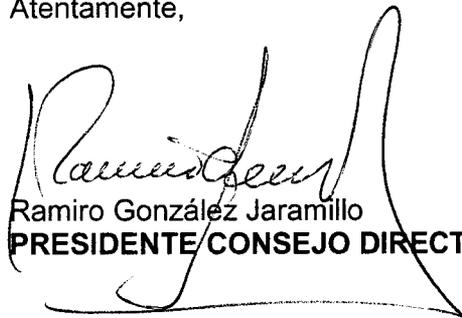
## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 21 de Abril de 2011  
Oficio No. 11000000-280-CD  
TR 3959

Señores  
Econ. Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Dr. Henry Medrano González  
**DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 20 de abril del año en curso, el Consejo Directivo resolvió solicitar a la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar que presente para la próxima sesión un proyecto de reforma al Reglamento General de Unidades Médicas del IESS, a fin de que todos los Centros de Atención Ambulatoria se conviertan en Hospitales del Día.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 21 de Abril de 2011  
Oficio No. 11000000-281-CD  
TR 651

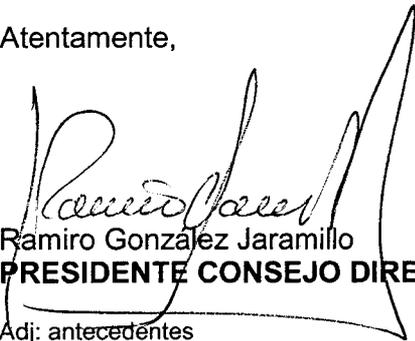
Señor Economista  
Fernando Gujarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 20 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 63000000-1066 de 7 de abril de 2011 de la Dirección General, 63000000-1062 de 4 de abril de 2011 de la Dirección de Desarrollo Institucional y 62200000-838 de 9 de marzo de 2011 de la Dirección de Servicios Corporativos, mediante los cuales remiten la documentación técnica, legal y presupuestaria, a fin de que se autorice el inicio del proceso de contratación para la adquisición de equipos informáticos a nivel central: "INFRAESTRUCTURA HARDWARE Y SOFTWARE PARA DEPENDENCIAS DEL IESS".

Con base en los informes presentados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación para la adquisición de equipos informáticos a nivel central: "INFRAESTRUCTURA HARDWARE Y SOFTWARE PARA DEPENDENCIAS DEL IESS", por un valor referencial de USD 538.050,00, bajo la modalidad de subasta inversa electrónica.

El Consejo Directivo resolvió además designar al Ing. Patricio Chiriboga, funcionario de la Dirección de Desarrollo Institucional, para que integre la Comisión Técnica que tendrá a cargo el trámite del referido proceso.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.  
Dirección Desarrollo Institucional



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

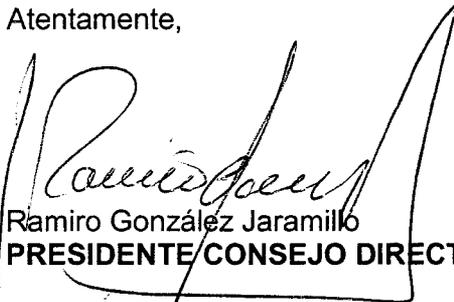
Quito, D.M., 21 de Abril de 2011  
Oficio No. 11000000-282-CD  
TR 2099

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 20 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-260 de 14 de abril de 2011 de la Dirección General, 64000000-1243 de 12 de abril de 2011 de la Procuraduría General y 63000000-1054 de 30 de abril de 2011 de la Dirección de Desarrollo Institucional, por medio de los cuales presentan el Informe Técnico Económico para la IMPLEMENTACIÓN DE ALTA DISPONIBILIDAD, CONTINGENCIA, RECUPERACIÓN MÍNIMA A DESASTRES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL IESS, a fin de que se autorice el inicio del proceso de contratación.

El Consejo Directivo resolvió disponer a través de la Dirección General, que la Dirección de Desarrollo Institucional presente los pliegos y el presupuesto referencial del proceso, bajo la modalidad de contratación propuesta.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE/CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.  
Dirección Desarrollo Institucional



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

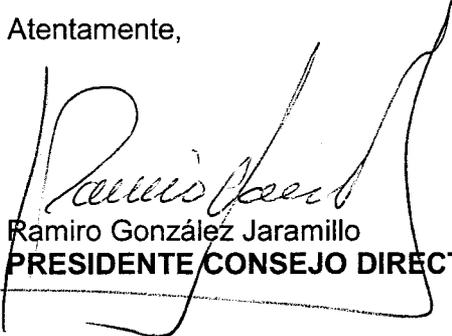
## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 21 de Abril de 2011  
Oficio No. 11000000-283-CD  
TR 1689

Señores  
Econ. Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa  
**SUBDIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 20 de abril del año en curso, el Consejo Directivo resolvió encargar la Dirección General del IESS al Economista Bolívar Bolaños Garaicoa, Subdirector General, mientras dure la ausencia del titular, quien representará a la Institución en la **Primera Semana de la Seguridad Social 2011**, que se realizará en la ciudad de México del 27 al 29 de Abril de 2011, según la invitación formulada por la Asociación Internacional de la Seguridad Social-AISS, la Organización Internacional del Trabajo-OIT, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social-OISS y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social/Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social CISS/CISS, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social-IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado-ISSSTE.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 21 de Abril de 2011  
Oficio No. 11000000-284-CD  
TR 1689

Señores

Econ. Fernando Guijarro Cabezas

**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**

Econ. Olga Núñez Sánchez

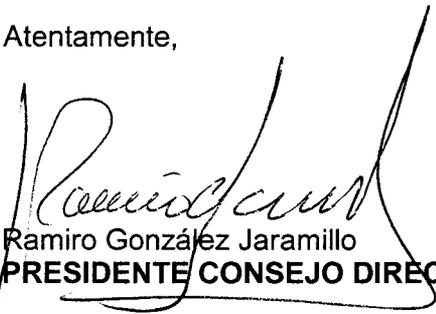
**DIRECTORA ECONÓMICO FINANCIERA**

Presente

En sesión ordinaria celebrada el 20 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 61110000-406 de 16 de abril de 2011 de la Dirección Económico Financiera y el criterio emitido en oficio No. MRL-AGTH-2011-6165 de 20 de abril de 2011, suscrito por el Viceministro de Servicio Público del Ministerio de Relaciones Laborales, respecto al cálculo de viáticos a favor de los funcionarios que se trasladan al exterior en comisión de servicios, así como el pago del valor adicional al servidor o autoridad que presida la delegación que constituya la representación oficial del país.

El Consejo Directivo resolvió aclarar la decisión adoptada en sesión de 7 de abril de 2011, comunicada con oficio No. 11000000-245 de 7 de abril de 2011, en el sentido de que el Ab. Luis Idrovo Espinoza, Representante de los Asegurados, presidirá la delegación que representará al IESS en la **Primera Semana de la Seguridad Social 2011**, que se realizará en la ciudad de México del 27 al 29 de Abril de 2011, según la invitación formulada por la Asociación Internacional de la Seguridad Social-AISS, la Organización Internacional del Trabajo-OIT, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social-OISS y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social/Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social CISS/CIESS, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social-IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado-SSSTE.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo

**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

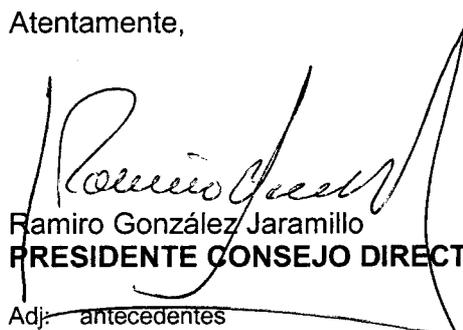
Quito, D.M., 21 de Abril de 2011  
Oficio No. 11000000-285-CD  
TR 1759

Señores  
Econ. Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Econ. Olga Núñez Sánchez  
**DIRECTORA ECONÓMICO FINANCIERA**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 20 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 61000000-392 de 19 de abril de 2011 de la Dirección General, que se relaciona con la entrega de los Estados Financieros del IESS al 31 de diciembre de 2010, conforme fuera solicitado en sesión de 7 de abril de 2011.

El Consejo Directivo resolvió disponer a la Dirección General y Dirección Económico Financiera que presenten los Estados Financieros del IESS liquidados al 31 de diciembre de 2010, en la última semana de abril de 2011, en forma previa a su envío a la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.